TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

PRESIDENCIA
NÚMERO DE OFICIO: TRIJEZ-244/2023
ASUNTO: SE ENVÍA ANTEPROYECTO DE PRESPUESTO 2024.

Guadalupe, Zacatecas a 29 de septiembre de 2023.

DR. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,
SECRETARÍO DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el artículo 10 sexto párrafo de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las normas que para tal efecto emite el CONAC, me permito remitir el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024.

El proyecto en comento, se ha elaborado con base en objetivos y parámetros cuantificables, y ascienden a la cantidad de $ **63,922,268.01 (SESENTA Y TRES MILLONES NOVESCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N**), el mismo contempla tanto el gasto ordinario como el gasto necesario para desarrollar el proceso electoral 2024 de este Tribunal.

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con las disposiciones legales aplicables, reciba de mi parte un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

Mtro. José Ángel Yuen Reyes

PRESIDENCIA

C.c.p. DRA. SILVA SAAVEDRA JUÁREZ, Subsecretaria de Egresos
C.c.p. LIC. VICTOR RODRIGUEZ CUEVAS, Director de Presupuesto
Archivo

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
29 SET. 2023
RECIBIDO
HORA 5:00 p.m. RECIBÍ

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACUSE

PRESIDENCIA
OFICIO: **TRIJEZ/233/2023**
ASUNTO: SE REMITE TABULADOR 2024.

Guadalupe, Zacatecas a 22 de septiembre de 2023.

DR. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DE
GOBIERNO DEL ESTADO.
P r e s e n t e.

En atención a su oficio número **DP/354-/2023-55** de fecha veintinueve de agosto del presente año y en el cual se solicita el tabulador de remuneraciones para los servidores públicos de este órgano jurisdiccional, destinado al ejercicio fiscal 2024, adjunto al presente me permito enviar el tabulador mensual previsto para el próximo año, aprobado por el Pleno de este Tribunal en reunión privada celebrada el día de la fecha, ello, atendiendo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus municipios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo. .

ATENTAMENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

MTRO. JOSÉ ÁNGEL YUEN REYES

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
22 SEP. 2023
RECIBIDO
HORA 3:37 RECIBÍ Luy

L*JCQG/Archivo.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

TABULADOR MENSUAL 2024

	Categoria	Nombre categoria	PERCEPCIONES							IMPUESTO		PERCEPCIÓN NETA MENSUAL								PRIMA VACACIONAL			
			Sueldo Tabular	Compensación	Bono Mensual	Bono de Despensa	SUPERVIVENCIA SUELDO	SUPERVIVENCIA COMPENSACIÓN	TOTAL PERCEPCIONES	SPEE	ISR		AGUINALDO	BENEF SUPER AGUINALDO	AGUINALDO	BONO NAVIDEÑO	BEA	SUPERVIVENCIA BEA	BONO ESPECIAL ANUAL	PRIMA VACACIONAL	SUPERVIVENCIA PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL	BONO ELECTORAL*
CONFIANZA	INT	INTENDENCIA	3,221.46	2,581.10	1,404.18	2,700.00	561.04	424.70	10,892.48	217.61	467.00	10,643.09	13,869.24	1,380.12	15,249.36	3,500.00	6,934.62	690.06	7,624.68	1,981.32	197.16	2,178.48	8,192.48
	VIG	VIGILANCIA	3,360.60	3,742.74	1,404.18	2,700.00	603.62	615.84	12,426.98	-	608.52	11,818.46	15,690.36	1,707.30	17,397.66	3,500.00	7,845.18	853.65	8,698.83	2,241.48	243.90	2,485.38	9,726.98
	AUXCOMS	AUXILIAR COMUNICACIÓN SOCIAL	3,414.72	3,048.86	1,394.10	2,700.00	525.68	501.66	11,585.02	-	537.82	11,047.20	14,780.64	1,438.08	16,218.72	3,500.00	7,390.32	719.04	8,109.36	2,111.52	205.44	2,316.96	8,885.02
	AUXADB	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	4,377.30	4,951.54	1,394.10	2,700.00	829.66	814.74	15,067.34	-	849.56	14,217.78	18,792.06	2,302.02	21,094.08	3,500.00	9,396.03	1,151.01	10,547.04	2,684.58	328.86	3,013.44	12,367.34
	AUXSGAA	AUXILIAR DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS A	4,377.30	4,951.54	1,394.10	2,700.00	829.66	814.74	15,067.34	-	849.56	14,217.78	18,792.06	2,302.02	21,094.08	3,500.00	9,396.03	1,151.01	10,547.04	2,684.58	328.86	3,013.44	12,367.34
	AUXPRE	AUXILIAR PRESIDENCIA	4,377.30	4,951.54	1,394.10	2,700.00	829.66	814.74	15,067.34	-	849.56	14,217.78	18,792.06	2,302.02	21,094.08	3,500.00	9,396.03	1,151.01	10,547.04	2,684.58	328.86	3,013.44	12,367.34
	AUXADC	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	4,835.32	7,168.26	1,394.10	2,700.00	786.50	1,179.48	18,063.66	-	1,265.64	16,798.02	22,536.78	2,752.26	25,289.04	3,500.00	11,268.39	1,376.13	12,644.52	3,219.54	393.18	3,612.72	15,363.66
	AUXADD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	6,368.92	7,168.26	1,394.10	2,700.00	1,096.38	1,179.48	19,907.14	-	1,540.46	18,366.68	24,683.82	3,186.12	27,869.94	3,500.00	12,341.91	1,593.06	13,934.97	3,526.26	455.16	3,981.42	17,207.14
	AUXOIC	AUXILIAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	6,368.92	7,168.26	1,394.10	2,700.00	1,096.38	1,179.48	19,907.14	-	1,540.46	18,366.68	24,683.82	3,186.12	27,869.94	3,500.00	12,341.91	1,593.06	13,934.97	3,526.26	455.16	3,981.42	17,207.14
	SEC	SECRETARIA	6,368.92	7,168.26	1,394.10	2,700.00	1,096.38	1,179.48	19,907.14	-	1,540.46	18,366.68	24,683.82	3,186.12	27,869.94	3,500.00	12,341.91	1,593.06	13,934.97	3,526.26	455.16	3,981.42	17,207.14
	ACT	ACTUARIA	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.68
	AUXCONT	AUXILIAR CONTABLE	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.68
	ADMBI	ADMINISTRATIVO DE BIBLIOTECA	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.68
	AUXSGAB	AUXILIAR DE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS B	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.68
	AUXTECAP	AUXILIAR TÉCNICO	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.68
	EARCHJ	ENCARGADA (O) DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.68
	OFPART	OFICIALIA DE PARTES	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.68
	SECIST	SECRETARIADO INSTRUCTOR	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.68
	CORACT	COORDINACIÓN DE ACTUARIA	7,559.60	7,987.54	1,015.59	2,700.00	1,327.66	1,314.30	21,904.69	-	1,869.80	20,034.89	26,967.78	3,698.94	30,666.72	3,500.00	13,483.89	1,849.47	15,333.36	3,852.54	528.42	4,380.96	19,204.69
	AUXCAP	AUXILIAR DE CAPACITACIÓN	7,866.06	10,699.10	1,206.02	2,700.00	1,425.62	1,760.44	25,657.24	-	2,555.13	23,102.11	31,459.68	4,460.40	35,920.08	3,500.00	15,729.84	2,230.20	17,960.04	4,494.24	637.20	5,131.44	22,957.24
	JUCA	JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y ADMÓN.	7,866.06	10,699.10	1,206.02	2,700.00	1,425.62	1,760.44	25,657.24	-	2,555.13	23,102.11	31,459.68	4,460.40	35,920.08	3,500.00	15,729.84	2,230.20	17,960.04	4,494.24	637.20	5,131.44	22,957.24
	JEFCOMS	JEFATURA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	7,866.06	10,699.10	1,206.02	2,700.00	1,425.62	1,760.44	25,657.24	-	2,555.13	23,102.11	31,459.68	4,460.40	35,920.08	3,500.00	15,729.84	2,230.20	17,960.04	4,494.24	637.20	5,131.44	22,957.24
	JEFINF	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SISTEMAS INFORMATICOS	7,866.06	10,699.10	1,206.02	2,700.00	1,425.62	1,760.44	25,657.24	-	2,555.13	23,102.11	31,459.68	4,460.40	35,920.08	3,500.00	15,729.84	2,230.20	17,960.04	4,494.24	637.20	5,131.44	22,957.24
	JUT	JEFATURA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	7,866.06	10,699.10	1,206.02	2,700.00	1,425.62	1,760.44	25,657.24	-	2,555.13	23,102.11	31,459.68	4,460.40	35,920.08	3,500.00	15,729.84	2,230.20	17,960.04	4,494.24	637.20	5,131.44	22,957.24
	INF	INFORMATICA (O)	7,866.06	10,699.10	1,206.02	2,700.00	1,425.62	1,760.44	25,657.24	-	2,555.13	23,102.11	31,459.68	4,460.40	35,920.08	3,500.00	15,729.84	2,230.20	17,960.04	4,494.24	637.20	5,131.44	22,957.24
	OIC	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	10,082.04	10,699.10	1,986.59	2,700.00	1,138.68	1,760.44	28,366.85	-	3,626.85	24,740.00	35,654.64	4,058.88	39,713.52	3,500.00	17,827.32	2,029.44	19,856.76	5,093.52	579.84	5,673.36	25,666.85
	PROYS	SECRETARIADO DE ESTUDIO Y CUENTA	8,394.78	15,378.24	1,015.59	2,700.00	1,544.20	2,530.36	31,563.17	-	3,626.85	27,936.32	38,484.18	5,704.44	44,188.62	3,500.00	19,242.09	2,852.22	22,094.31	5,497.74	814.92	6,312.66	28,863.17
	CORPON	COORDINACIÓN DE PONENCIA	8,990.66	21,550.30	1,064.61	2,700.00	1,602.36	2,795.26	38,703.19	-	5,090.93	33,612.26	48,027.84	6,156.78	54,184.62	3,500.00	24,013.92	3,078.39	27,092.31	6,861.12	879.54	7,740.66	36,003.19
	COORD	COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN	10,082.04	28,412.08	1,015.59	2,700.00	1,138.68	4,087.58	47,435.97	-	6,949.98	40,485.99	59,093.58	7,316.82	66,410.40	10,000.00	29,546.79	3,658.41	33,205.20	8,441.94	1,045.26	9,487.20	44,735.97
	CORADM	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	10,082.04	28,412.08	1,015.59	2,700.00	1,138.68	4,087.58	47,435.97	-	6,949.98	40,485.99	59,093.58	7,316.82	66,410.40	10,000.00	29,546.79	3,658.41	33,205.20	8,441.94	1,045.26	9,487.20	44,735.97
	CORSPC	COORDINACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	10,082.04	28,412.08	1,015.59	2,700.00	1,138.68	4,087.58	47,435.97	-	6,949.98	40,485.99	59,093.58	7,316.82	66,410.40	10,000.00	29,546.79	3,658.41	33,205.20	8,441.94	1,045.26	9,487.20	44,735.97
	SECGRA	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	10,082.04	30,792.02	1,015.59	2,700.00	1,138.68	4,087.58	49,815.91	-	7,509.74	42,306.17	62,425.44	7,316.82	69,742.26	10,000.00	31,212.72	3,658.41	34,871.13	8,917.92	1,045.26	9,963.18	47,115.91
	DIRINF	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN	11,199.76	17,738.20	1,015.59	2,700.00	1,749.92	2,918.66	37,322.13	-	4,730.08	32,592.05	45,714.90	6,536.04	52,250.94	5,000.00	22,857.45	3,268.02	26,125.47	6,530.70	933.72	7,464.42	34,622.13
	MAG	MAGISTRATURA	46,172.24	48,244.18	9,460.23	3,600.00	6,914.34	7,938.68	122,329.67	-	25,827.65	96,502.02	150,467.52	20,794.20	171,261.72	20,000.00	75,233.76	10,397.10	85,630.86	21,495.36	2,970.60	24,465.96	118,729.67
	MAGPRES	MAGISTRADA (O) PRESIDENTA (E)	46,652.80	51,349.44	9,460.23	3,600.00	6,976.52	8,449.14	126,488.13	-	26,975.11	99,513.02	155,487.36	21,595.98	177,083.34	20,000.00	77,743.68	10,797.99	88,541.67	22,212.48	3,085.14	25,297.62	122,888.13
CONTRATO	INT	INTENDENCIA	3,221.46	2,581.10	1,404.18	2,700.00	561.04	424.70	10,892.48	217.61	467.00	10,643.09	13,869.24	1,380.12	15,249.36	3,500.00	6,934.62	690.06	7,624.68	1,981.32	197.16	2,178.48	8,192.46
	VIG	VIGILANCIA	3,360.60	3,742.74	1,404.18	2,700.00	603.62	615.84	12,426.98	-	608.52	11,818.46	15,690.36	1,707.30	17,397.66	3,500.00	7,845.18	853.65	8,698.83	2,241.48	243.90	2,485.38	9,726.98
	AUXADB	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	4,377.30	4,951.54	1,394.10	2,700.00	829.66	814.74	15,067.34	-	849.56	14,217.78	18,792.06	2,302.02	21,094.08	3,500.00	9,396.03	1,151.01	10,547.04	2,684.58	328.86	3,013.44	12,367.34
	AUXPRE	AUXILIAR PRESIDENCIA	4,377.30	4,951.54	1,394.10	2,700.00	829.66	814.74	15,067.34	-	849.56	14,217.78	18,792.06	2,302.02	21,094.08	3,500.00	9,396.03	1,151.01	10,547.04	2,684.58	328.86	3,013.44	12,367.34
	ACT	ACTUARIA	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.68
	AUXPON	AUXILIAR DE PONENCIA	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.68
	OFPART	OFICIALIA DE PARTES	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.68
	SECIST	SECRETARIADO INSTRUCTOR	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.66
	PROYS	SECRETARIADO DE ESTUDIO Y CUENTA	8,394.78	15,378.24	1,015.59	2,700.00	1,544.20	2,530.36	31,563.17	-	3,626.85	27,936.32	38,484.18	5,704.44	44,188.62	3,500.00	19,242.09	2,852.22	22,094.31	5,497.74	814.92	6,312.66	28,863.17
	EARCHJ	ENCARGADA (O) DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL	6,484.34	8,189.84	1,206.02	2,700.00	1,130.90	1,347.58	21,058.68	-	1,724.01	19,334.67	26,012.28	3,470.04	29,482.32	3,500.00	13,006.14	1,735.02	14,741.16	3,716.04	495.72	4,211.76	18,358.68

*NOTA: El Bono Electoral se paga de manera trimestral únicamente en el periodo que abarca el proceso electoral por cuestiones de cargas de trabajo. Art. 103 inciso C del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos con Perspectiva de Género para el ejercicio 2024

Sección 1 Consideración Generales

En la actualidad la justicia electoral en México ha sido objeto de constantes cambios, mismos que han dado lugar a procesos democratizadores en nuestra sociedad al modificar, crear y abrogar las facultades en los procesos electorales, así mismo, al ampliar los derechos político electorales de las ciudadanas y los ciudadanos del país.

En virtud de lo anterior, el 10 de febrero del año 2014, se publicó en el Periódico Oficial de la federación una reforma en reforma en materia político-electoral, misma que estableció que las Constituciones y leyes locales de los estados debían contemplar la existencia de autoridades tanto administrativas encargadas de la organización de las elecciones como jurisdiccionales abocadas a la resolución de controversias relacionadas con el ejercicio de los derechos de carácter político-electoral.

El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas es la autoridad jurisdiccional especializada en materia electoral en la entidad federativa, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter permanente, con plena autonomía en el desarrollo de sus funciones e independencia en sus decisiones, que actúa bajo el respeto irrestricto a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad.

Sección 1.1 Alineación al Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, funda la obligatoriedad de la realización de un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal, así también, se establece los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación de plan y los programas de desarrollo.
El Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, el documento está construido por 12 principios rectores y 3 ejes generales Justicia y Estado de Derecho; Bienestar; Desarrollo económico y tres ejes transversales Igualdad de género, no discriminación e inclusión; Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; Territorio y desarrollo sostenible.

El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, encuadra dentro del Eje número 1, Igualdad de género no discriminación e inclusión, ya que para este Órgano Jurisdiccional ha sido de vital importancia el mantenerse actualizado y mostrar mejoras ostensibles de impartición de justicia en igualdad de género dentro de la prospectiva política. En lo que respecta al Plan de Desarrollo Estatal, para el ejercicio fiscal 2024 este Tribunal tiene alineados sus objetivos y metas dentro de la Transversalidad de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres.

Sección 1.1.1 Alineación con los Objetivos Centrales El principal objetivo del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, es contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la vida democrática y la participación ciudadana en materia político-electoral, fortaleciendo el régimen de integración de los partidos políticos; de igual manera se centra en la resolución de controversias suscitadas, principalmente, dentro del desarrollo de los ejercicios democráticos Constitucionales en las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos del estado, así como al interior de los institutos políticos, y el garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos político-electorales de la ciudadanía en todas sus vertientes.

Para el cumplimiento de las funciones descritas, es inconcuso que se necesita de un presupuesto que atienda las obligaciones y necesidades del órgano jurisdiccional que, a su vez, permita cumplir con los principios de autonomía e independencia.

Clave Prográmatica		
Sector	2	Justicia
Dependencia	55	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas
Principio rector (Eje)	1	Hacía una nueva gobernanza
Política Pública (Línea)	1	Gobernabilidad para la paz social
Estrategia	2	Fortalecer el estado de derecho y el acceso a la justicia, a través de la armonización del sistema estatal normativo.
Proyecto	1	Impartición de justicia en materia electoral
Componente	1	Emitir sentencias y resoluciones de los medios de impgnación
Actividad	1	Integración de expedientes

Sección 1.1.2 Alineación a los Programas Sectoriales, Regionales, Especiales, Políticas Públicas, Programa Estatal de Obra y Otros. (NO APLICA)

Sección 1.1.3 Atribuciones Conferidas por Unidad Responsable

Atribución Conferida	Fundamento	Unidad Responsable de su ejecución
El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, es la autoridad jurisdiccional especializada en materia electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; de carácter permanente y con plena autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. Deberá cumplir sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y probidad.	Art. 42 apartado A primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Art. 5. Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.	Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.
El Presidente del Tribunal de Justicia Electoral tendrá las siguientes atribuciones:… III. Poner en práctica las medidas necesarias para la ejecución eficiente del Presupuesto asignado al Tribunal y vigilar su cumplimiento.	Art. 19 Fracción III. De la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	

Sección 1.2 Enfoque de Perspectiva de Género

Sección 1.2.1: Enfoque de Perspectiva de Género

Con la reforma constitucional en materia de paridad de 2019 y el paquete de reformas publicadas el 13 de abril del 2020 en el Periódico Oficial de la Federación, que tipifican la violencia política contra las mujeres en razón de género, hizo necesario llevar a cabo un ejercicio de vigilancia a los tribunales electorales sobre su especialización y resoluciones en la materia, así como para conocer dónde y cómo se ejerce dicha violencia en aras de prevenirla, sancionarla y erradicarla.

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

En virtud de lo anterior el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas ha sido pionero en la impartición de justicia en razón de género, en materia de paridad y violencia de género, emitiendo sentencias en las que se protege a las mujeres y se analizan los casos con perspectiva especial de género. En este sentido es muy importante identificar el contexto en el que se presenta ese acto u omisión ya que desde ahí se puede analizar el lugar de la mujer en una cultura, espacio determinado. Para la argumentación jurídica con perspectiva de género este es un elemento indispensable; así mismo es de especial relevancia en los juicios, que el acto u omisión tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos político electorales.
La violencia se presenta en el marco de sus derechos político-electorales. Los actos u omisiones pueden ocurrir en cualquiera de las fases del ciclo electoral: en el proceso de pre selección y selección de las candidaturas durante el proceso electoral y en el ejercicio del cargo. Los ámbitos locales (municipios) suelen ser espacios poco seguros para las mujeres políticas.

Dentro del Programa Presupuestario "Impartición de Justicia en Materia Electoral" dirigido a personas mayores de 18 años que interponen un medio de impugnación y obtienen una resolución eficaz, se espera que al menos el 50% de ellos, sean promovidos por personas del género femenino.

Sección 1.2.2 Priorización a las Mujeres Víctimas de Violencia y Personas Desplazadas. NO APLICA

Sección 1.3 Otras Transversalidades

Sección 1.3.1 Niñas, Niños y Adolescentes. NO APLICA

Sección 1.3.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible. NO APLICA

Sección 1.3.3 Anticorrupción y Cero Impunidad. NO APLICA

Sección 1.3.4 Prevención Social del Delito. NO APLICA

Sección 1.4 Diagnósticos, Estudios y Evaluaciones

Sección 1.4.1 Evaluación de Programas Presupuestarios

El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, hasta la fecha, no ha realizado una evaluación de los programas o políticas públicas.

Sección 1.4.2 Otras Evaluaciones de Desempeño, Análisis y Estudios Diversos

Como ya se mencionó con antelación, este Órgano Jurisdiccional no ha llevado a cabo evaluación alguna de su política pública, sin embargo, es menester señalar que trimestralmente se realiza el seguimiento al avance del programa presupuestario que se aprobó para el ejercicio fiscal que transcurre, ello con la intención de poder identificar áreas de oportunidad y que en su caso se atiendan y resuelvan a la brevedad.

Sección 1.4.3 Análisis del Comportamiento de los indicadores

Para determinar los resultados que se obtienen dentro del programa que implementa este Tribunal, se encuentran el tener bien establecidos los objetivos que se pretenden obtener, a traves de la realización de actividades que ayudarán al cumplimiento del mismo. Para ello se tiene como base la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, a través de la MIR.

Para ello, deberá hacer una relación con cada uno de los indicadores que atañe a su dependencia y sus resultados y justificación en caso de un incumplimiento a las metas, como se muestra a continuación:

Indicador de incidencia	Año Base	Año 2020		Año 2021		Año 2022	
	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Resultado
Juicios Recibidos	268 2018	100	27	300	267	80	44

Sección 1.5 Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas

Sección 1.5.1 Obligaciones Pendientes de Pago Formalizadas. NO HAY

Sección 1.5.2 Adeudos de Ejercicios Anteriores. NO HAY

Sección 1.5.3 Pasivos Contingentes

De igual manera es pertinente señalar el juicio de Relación Laboral TRIJEZ/JRL-001-2021, del Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer circuito con sede en Zacatecas, con un valor aproximado de **$715,000.00 MN** con la alta probabilidad de resolverse en este ejercicio fiscal 2024. Estos registros son una obligación presente surgida de sucesos pasados que no han sido reconocidos contablemente porque el importe no puede ser medido con la suficiente fiabilidad y la no suficiencia presupuestal. Una vez determinadas las resoluciones, serán reconocidos como unos pasivos contingentes mismos que requerirán de la solvencia presupuestal correspondiente.

Sección 1.5.4 Propuestas de Acción

Con la finalidad de tener una mejor estrategia en la aplicación de los recursos presupuestales, las Magistradas y Magistrados que integraban e integran por ahora el Pleno, llevaron a cabo unas serie de acciones para generar un ahorro de recursos que pudiesen ser destinados a afrontar los gastos básicos e irreductibles de este Tribunal -principalmente la subsistencia de los sueldos de las y los servidores públicos- por ello una de las acciones antes mencionadas, desde el inicio de año se suspendieron dos plazas de la plantilla de personal permanente; se tomó la decisión de no contratar personal para ocupar dichas plazas, lo que tuvo un impacto significativo en el aumento de actividades y demás responsabilidades en la plantilla laboral administrativa vigente, de igual se implementó el programa de retiro voluntario del personal adscrito al Tribunal, con el objeto de realizar una reestructuración de las plazas laborales adscritas al mismo, por ello, se retiraron 6 trabajadores, de los cuales se pretenden que 4 plazas sean canceladas de manera definitiva y dos se reactiven para inicio del siguiente ejercicio fiscal.

De igual manera, se ha mantenido vigente una política laboral de contratación temporal en lo que respecta a cinco plazas, lo que impacta de manera significativa en el ahorro de las prestaciones que solo se otorgan al personal de confianza.

Sección 2 Planeación

El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, tiene el compromiso con la sociedad zacatecana de justicia en materia electoral, aunado a ello, también ha sido prioridad el llevar acabo un buen manejo y aplicación de recursos públicos, ajustándose a los principios de eficiencia, eficacia,

economía y transparencia para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Para lograr una administración eficiente, se ha trabajado en la planeación para así, ajustarse a un marco de austeridad institucional, optimizando y aplicando los recursos en las necesidades indispensables para el buen funcionamiento del mismo, procurando tener los mayores beneficios al menor costo.

Sección 2.1 Objetivos Anuales

Al ser un año electoral el ejercicio fiscal 2024 y derivado del compromiso que tiene este Tribunal de Justicia Electoral con la población Zacatecana, apegados a los principios de Justicia Abierta, queremos convertirnos en un Órgano Jurisdiccional que fortalezca la confianza en la democracia, con máxima probidad, transparencia y eficiencia en la labor jurisdiccional, así como con personal profesional y ser el referente en materia electoral en Zacatecas.

Sección 2.2 Estrategias Anuales

Se elabora un programa presupuestario para el ejercicio fiscal 2024, en el que se describen las acciones a realizar por cada área y detallado por mes, para así, estar en posibilidades de estar evaluando los resultados de las mismas de manera trimestral.
Se pretende que este Tribunal sea eficiente y eficaz, tanto en el recurso humano como en el recurso financiero, considerando de manera permanente ser una Institución que dé resultados a la población Zacatecana.

Sección 3 Programación

Sección 3.1 Clasificación Funcional:

Sección 3.1.1 Servicios Gubernamentales

La función primordial del Tribunal es impartir justicia en el ámbito electoral de competencia estatal, mediante la tramitación y resolución de los medios de impugnación regulados en las leyes de esta materia.

Sección 3.1.2 Clasificación por Finalidad, Función y Subfunción

Se presenta de acuerdo con la relación de Finalidades, Funciones y Subfunciones establecidas en la norma NOR_01_02_03 de CONAC:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

Programa Presupuestario	Finalidad	Función	Subfunción	Importe
Impartición de Justicia en Materia Electoral en el Estado de Zacatecas	**1 Gobierno**	**1.2 Justicia**	**1.2.1 Impartición de Justicia**	**63,922,268.01**

Sección 3.2 Clasificación Programática

Conforme a la tipología general de la clasificación de los programas presupuestarios, mismos que permiten organizar de una mejor manera la asignación de los recursos, el Tribunal de Justicia Electoral se clasifica de la siguiente manera:

Desempeño de Funciones

Prestación de Servicios Públicos E

Clave Prográmatica		
Sector	2	Justicia
Dependencia	55	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas
Principio rector (Eje)	1	Hacía una nueva gobernanza
Política Pública (Línea)	1	Gobernabilidad para la paz social
Estrategia	2	Fortalecer el estado de derecho y el acceso a la justicia, a través de la armonización del sistema estatal normativo.
Proyecto	1	Impartición de justicia en materia electoral
Componente	1	Emitir sentencias y resoluciones de los medios de impgnación
Actividad	1	Integración de expedientes

Sección 3.2.1 Programas Presupuestarios

TRIJEZ
Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas elabora un programa presupuestario, en el que se puede observar y a su vez evaluar el desempeño de las funciones que se deriva de la prestación de servicios públicos, verificando las actividades que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad Zacatecana, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas.

Descripción: Permite establecer la asignación de recursos de los programas presupuestarios en forma representativa y homogénea. Se presenta de acuerdo con la clasificación programática establecida en la norma NOR_01_02_004 de CONAC:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

Programa Presupuestario	Tipo	Importe
"Impartición de Justicia en Materia Electoral en el Estado de Zacatecas"	E	**63,922,268.01**

Sección 3.2.2 Clasificación Tipo de Programable

Programa Presupuestario	Tipo (Clave)	Importe
"Impartición de Justicia en Materia Electoral en el Estado de Zacatecas"	110	**63,922,268.01**

*En función de la siguiente tabla:

Cve	Tipo de Programa	Efecto
100	Gasto Programable	C
110	**Institucionales**	**C**
111	Adjetivos	A
112	Sustantivos	A
113	Transferencias	A
120	**Estratégicos**	**C**
121	Ordinarios	A
122	Inversión	A

200	Gasto No Programable	C
210	**Distributivos y Previsiones**	**C**
211	Fideicomisos	A
212	Previsiones Económicas	A
213	Transferencia a Municipios Participaciones	A
214	Transferencia a Municipios Aportaciones	A
215	Transferencia a Municipios Convenios y Otros Subsidios	A
216	Control de la Deuda Pública y Otros Pasivos	A

Sección 4 Presupuestación

Sección 4.1 Austeridad y Disciplina Financiera

Sección 4.1.1 Medidas de Austeridad y Disciplina Financiera

Con la finalidad de llevar acabo la correcta aplicación de los recursos públicos esté Tribunal se ha comprometido en ello, tomando diversas acciones, entre las que destacan la reducción al mínimo en los consumibles, así como la suspensión de algunas plazas de nuestra plantilla laboral. De igual manera se retiraron algunas prestaciones de pago del capítulo 1000, entre las que destacan los bonos establecidos en el artículo 106 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

Sección 4.1.2 Económicas y Ahorros Generados y aplicación

El capítulo de materiales y suministros (gastos de cafetería, limpieza y gasolina) se ha reducido significativamente, adquiriendo únicamente lo estrictamente indispensable.

Desde el ejercicio fiscal 2021 no se ha otorgado aumento salarial al personal. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido a la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera.

Se negoció con la propietaria del edificio para que durante el ejercicio fiscal 2021, 2022 y 2023 no manejaran incrementos en el arrendamiento.
Con la finalidad de no generar gastos mayores no se ha presupuestado cantidad alguna para el capítulo 5000, subsistiendo con los bienes muebles que actualmente cuenta el Tribunal, se da prioridad al arreglo de los mismos y en caso de ya no funcionar, no se considera reposición alguna.

TRIJEZ
Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

CAPITULO	ECONOMIAS Y AHORROS GENERADOS Y APLICACIÓN		
1000	PLAZAS CANCELADAS Y SUSPENDIDAS POR EL RETIRO VOLUNTARIO (A PARTIR DE JUNIO-DICIEMBRE)	$878,707.78	SEMESTRAL
1000	RETIRO DE LOS ESTIMULOSPOR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA (BONO DE UTILES ESCOLARES Y BONO DE SERVIDOR PÚBLICO)	$81,000.00	ANUAL
1000	RETIRO DEL BONO NAVIDEÑO	$279,000.00	ANUAL
1000	PLAZAS SUSPENDIDAS DESDE INICIO DE AÑO	$742,806.75	ANUAL
1000	PRESTACIONES OMITIDAS POR SER PERSONAL DE CONTRATO (ISSSTEZAC Y AHORRO SOLIDADRIO)	$115,812.49	ANUAL

Sección 4.2 Prioridades de Gasto

Tipo de Partida

Irreductible
Sustantiva
Institucional (Ordinaria)
Indirectos
De única Vez

Priorización

Prioridad Alta
Prioridad Media
Prioridad Baja

Gasto	Partida Genérica	Tipo de Partida	Relevancia	Importe	%
Regularizable	1131- SUELDOS BASE.	Irreductible	Prioridad Alta	6,977,609.85	11.24%
Regularizable	1221- SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	Irreductible	Prioridad Alta	2,075,396.97	3.34%
Regularizable	1222- COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES.	Irreductible	Prioridad Alta	3,500,327.28	5.64%
Regularizable	1321- PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL.	Irreductible	Prioridad Alta	916,388.25	1.48%
Regularizable	1322- GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	Irreductible	Prioridad Alta	3,998,515.26	6.44%
Regularizable	1323- BONO ESPECIAL ANUAL.	Irreductible	Prioridad Alta	1,284,567.48	2.07%
Regularizable	1412- APORTACIONES AL IMSS.	Irreductible	Prioridad Alta	3,271,692.81	5.27%

TRIJEZ
Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

Regularizable	1413- PLAN DE BENEFICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.	Irreductible	Prioridad Alta	4,787,613.15	7.71%
Regularizable	1414- APORTACIONES PATRONALES AL ISSSTEZAC.	Irreductible	Prioridad Alta	1,944,113.94	3.13%
Regularizable	1422- APORTACIONES AL INFONAVIT.	Irreductible	Prioridad Alta	1,499,592.00	2.42%
Regularizable	1432- CUOTAS AL RCV.	Irreductible	Prioridad Alta	1,483,063.00	2.39%
Regularizable	1511- CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL.	Irreductible	Prioridad Alta	761,761.92	1.23%
Regularizable	1592- COMPENSACIÓN GARANTIZADA.	Irreductible	Prioridad Alta	9,932,019.15	16.00%
Regularizable	1596- BONO DE DESPENSA.	Irreductible	Prioridad Alta	1,829,280.00	2.95%
Regularizable	1598- BONO MENSUAL	Irreductible	Prioridad Alta	1,624,391.76	2.62%
Regularizable	1711- ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA.	Irreductible	Prioridad Alta	6,263,897.61	10.09%
Regularizable	2111- PAPELERÍA DE OFICINA	Irreductible	Prioridad Alta	399,600.00	0.64%
Regularizable	2121- MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	Irreductible	Prioridad Alta	476,061.24	0.77%
Regularizable	2141- MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICOS.	Ordinaria	Prioridad Alta	77,700.00	0.13%
Regularizable	2151- MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	Ordinaria	Prioridad Alta	197,917.00	0.32%
Regularizable	2161- MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA	Irreductible	Prioridad Alta	217,560.00	0.35%
Regularizable	2113- OTROS ARTÍCULOS MENORES DE OFICINA	Ordinaria	Prioridad Alta	199,800.00	0.32%
Regularizable	2215- PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.	Ordinaria	Prioridad Alta	1,082,250.00	1.74%
Regularizable	2231- UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	Ordinaria	Prioridad Media	49,950.00	0.08%
Regularizable	2411- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	Ordinaria	Prioridad Media	48,840.00	0.08%
Regularizable	2461- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	Ordinaria	Prioridad Media	76,590.00	0.12%
Regularizable	2481- MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	Ordinaria	Prioridad baja	63,270.00	0.10%
Regularizable	2491- OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	Ordinaria	Prioridad Media	38,850.00	0.06%

TRIJEZ
Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

Regularizable	2511- SUSTANCIAS QUÍMICAS.	Ordinaria	Prioridad baja	70,485.00	0.11%
Regularizable	2531- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	Ordinaria	Prioridad baja	52,170.00	0.08%
Regularizable	2611- GASOLINA	Irreductible	Prioridad Alta	781,440.00	1.26%
Regularizable	2711- VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS.	Ordinaria	Prioridad baja	44,400.00	0.07%
Regularizable	2911- REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS.	Ordinaria	Prioridad Alta	55,500.00	0.09%
Regularizable	2921- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	Ordinaria	Prioridad Alta	69,375.00	0.11%
Regularizable	2931- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Ordinaria	Prioridad Alta	29,250.00	0.05%
Regularizable	2941- REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO.	Ordinaria	Prioridad Alta	83,250.00	0.13%
Regularizable	2961- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Ordinaria	Prioridad Alta	103,230.00	0.17%
Regularizable	3111- SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	Irreductible	Prioridad Alta	199,800.00	0.32%
Regularizable	3121- GAS	Ordinaria	Prioridad Alta	6,660.00	0.01%
Regularizable	3131- SERVICIO DE AGUA.	Irreductible	Prioridad Alta	7,992.00	0.01%
Regularizable	3141- SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL.	Irreductible	Prioridad Alta	106,560.00	0.17%
Regularizable	3163- SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES.	Irreductible	Prioridad Alta	125,430.00	0.20%
Regularizable	3171- SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	Irreductible	Prioridad Alta	103,785.00	0.17%
Regularizable	3181- SERVICIO POSTAL.	Irreductible	Prioridad Alta	88,800.00	0.14%
Regularizable	3221- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.	Irreductible	Prioridad Alta	1,943,748.00	3.13%
Regularizable	3231- ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO.	Ordinaria	Prioridad Alta	152,625.00	0.25%

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Regularizable	3311- ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS.	Ordinaria	Prioridad baja	55,500.00	0.09%
Regularizable	3371- SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	Sustantiva	Prioridad baja	57,720.00	0.09%
Regularizable	3381- SERVICIOS DE VIGILANCIA.	Sustantiva	Prioridad baja	13,320.00	0.02%
Regularizable	3411- SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.	Irreductible	Prioridad Alta	13,320.00	0.02%
Regularizable	3451- SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.	Irreductible	Prioridad Alta	94,905.00	0.15%
Regularizable	3471- FLETES Y MANIOBRAS.	Sustantiva	Prioridad baja	1,110.00	0.00%
Regularizable	3491- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	Irreductible	Prioridad Alta	38,628.00	0.06%
Regularizable	3494- OTROS SERVICIOS COMERCIALES.	Sustantiva	Prioridad Media	99,900.00	0.16%
Regularizable	3511- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES.	Sustantiva	Prioridad Media	44,400.00	0.07%
Regularizable	3521- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	Sustantiva	Prioridad Media	66,600.00	0.11%
Regularizable	3531- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS.	Sustantiva	Prioridad Media	16,650.00	0.03%
Regularizable	3551- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	Ordinaria	Prioridad Alta	115,773.00	0.19%
Regularizable	3581- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN.	Sustantiva	Prioridad Media	93,240.00	0.15%
Regularizable	3611- INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	Ordinaria	Prioridad Media	44,400.00	0.07%
Regularizable	3711- PASAJES AÉREOS NACIONALES	Sustantiva	Prioridad Baja	288,600.00	0.46%
Regularizable	3722- PASAJES TERRESTRES NACIONALES	Sustantiva	Prioridad Baja	16,650.00	0.03%
Regularizable	3751- VIÁTICOS ESTATALES	Irreductible	Prioridad Alta	49,950.00	0.08%

Regularizable	3752- VIÁTICOS NACIONALES	Sustantiva	Prioridad Media	266,400.00	0.43%
Regularizable	3821- GASTOS DE ORDEN SOCIAL.	Ordinaria	Prioridad Alta	157,620.00	0.25%
Regularizable	3853- GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	Sustantiva	Prioridad Media	111,000.00	0.18%
Regularizable	3923- OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.	Sustantiva	Prioridad Alta	42,957.00	0.07%
Regularizable	3981- IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	Sustantiva	Prioridad Alta	1,159,950.00	1.87%
Regularizable	3982- IMPUESTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	Sustantiva	Prioridad Alta	115,995.00	0.19%

Programa Presupuestario	Componente	Actividad	Prelación	Importe	%
IMPARTICION DE JUSTICIA EN MATERIA ELETORLA	EMITIR SENTENCIAS Y RESOLUCIONES DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION	INTREGRACI´PN DE LOS EXPEDIENTES	100	**63,922,268.01**	100%

Sección 4.3 Obligaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Sección 4.3.1 Contratos o Proyecciones de Contratos Multianuales NO APLICA

Sección 4.4 Previsiones de Gasto para APPs

En el Tribunal de Justicia Electoral no se realizan actividades o contratos con Asociaciones Público-Privadas.

Sección 4.5 Clasificaciones Presupuestarias

La descripción específica de las diferentes clasificaciones presupuestarias del gasto se incluye en los formatos anexos.

Sección 4.5.1 Clasificación Por Objeto del Gasto

TRIJEZ
Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

Sección 4.5.2 Clasificación Económica Tipo de Gasto

Sección 4.6 Clasificación Fuente de Financiamiento

De acuerdo al Clasificador por rubro de ingresos emitido por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), los recursos públicos con los que el Tribunal de Justicia Electoral solventa sus actividades y atiende sus obligaciones de acuerdo a sus atribuciones conferidas, provienen de ingresos de tipo Transferencias y asignaciones. Y de acuerdo al Clasificador por Fuentes de Financiamiento le corresponderían los ingresos No etiquetados (de libre disposición); sin embargo, la clasificación final dependerá de la disponibilidad de los recursos determinada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Fuente de Financiamiento (1)	Fuente (2)	Disposición (2)	Origen (3)	Programa Presupuestario (4)	Importe (5)
2411001 GODEZAC	15-Recursos Federales	No Etiquetado	Participaciones	55 TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS	**63,922,268.01**

4.6 Flujo de Efectivo

Una programación financiera más aproximada nos permitirá calendarizar los recursos públicos de manera óptima en función de las necesidades reales, evitando los subejercicios o presiones en las finanzas públicas por variaciones entre los ingresos y los egresos. Además, esto abona a un balance presupuestario.

Por ello, es sumamente importante conocer las necesidades programadas en el calendario para poder plantear un flujo de efectivo ordenado y lo más apegado a la realidad posible.

Las Dependencias, Entidades y otros Entes Públicos llenarán el siguiente formato, especificando los importes mensuales por fuente de financiamiento y el capítulo de gasto.

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Fuente de Financiamiento	Capítulo	Anual	Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
15-Recursos Federales	1000	52,150,237.65	5,487,860.08	5,081,003.91	3,816,826.02	3,351,605.04	5,623,924.89	3,429,305.04	4,366,194.99	5,934,704.91	2,934,222.83	2,493,627.21	2,838,402.09	6,792,560.64
15-Recursos Federales	2000	4,217,488.68	226,830.00	728,677.26	620,000.49	657,016.77	484,411.77	448,336.77	416,701.77	137,536.77	134,761.77	130,321.77	232,893.54	-
15-Recursos Federales	3000	5,699,988.75	484,988.97	715,535.97	595,988.97	518,288.97	430,598.97	474,998.97	375,098.97	483,878.97	387,308.97	561,356.97	671,944.05	-
15-Recursos Federales	5000	1,854,552.93	1,854,552.93											
TOTAL		63,922,268.01	8,054,231.98	6,525,217.14	5,032,815.48	4,526,910.78	6,538,935.63	4,352,640.78	5,157,995.73	6,556,120.65	3,456,293.57	3,165,305.95	3,743,239.68	6,792,560.64

Se anexan impresos al presente los anexos presupuestarios, de igual manera se envían al correo dir.presupuesto.zacatecas@gmail.com

Firmas del Titular y Coordinador Administrativo

Mtro. José Ángel Yuen Reyes
MAGISTRADO PRESIDENTE

L.C. Juanita del Carmen Quiñones G.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE FINANZAS ESTADO DE ZACATECAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2024

Calendario Presupuestal de Egresos del 2024

F02-CA-2024

Orden: Órganos Autónomos | Clasificación Administrativa: 0 | Dependencia| Entidad | Ente: 055 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

Concepto	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Presupuesto total calendarizado por Capítulo													
1000.- Servicios Personales	52,150,237.65	5,487,860.08	5,081,003.91	3,816,826.02	3,351,605.04	5,623,924.89	3,429,305.04	4,366,194.99	5,934,704.91	2,934,222.83	2,493,627.21	2,838,402.09	6,792,560.64
2000.- Materiales y Suministros	4,217,488.68	226,830.00	728,677.26	620,000.49	657,016.77	484,411.77	448,336.77	416,701.77	137,536.77	134,761.77	130,321.77	232,893.54	-
3000.- Servicios Generales	5,699,988.75	484,988.97	715,535.97	595,988.97	518,288.97	430,598.97	474,998.97	375,098.97	483,878.97	387,308.97	561,356.97	671,944.05	-
4000.- Transferencias, Ayudas Sociales y Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,854,552.93	1,854,552.93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000.- Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000.-Inversiones financieras y otras Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000.- Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000.-Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General por Capítulo	**63,922,268.01**	**8,054,231.98**	**1,444,213.23**	**1,215,989.46**	**1,175,305.74**	**915,010.74**	**923,335.74**	**791,800.74**	**621,415.74**	**522,070.74**	**691,678.74**	**904,837.59**	**6,792,560.64**
Presupuesto total calendarizado por Origen													
Recursos de libre disposición (Participaciones)	63,922,268.01	8,054,231.98	6,525,217.14	5,032,815.48	4,526,910.78	6,538,935.63	4,352,640.78	5,157,995.73	6,556,120.65	3,456,293.57	3,185,305.95	3,743,239.68	6,792,560.64
Recursos de libre disposición (Fiscales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos de libre disposición (Propios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos Estatales	**63,922,268.01**	**8,054,231.98**	**6,525,217.14**	**5,032,815.48**	**4,526,910.78**	**6,538,935.63**	**4,352,640.78**	**5,157,995.73**	**6,556,120.65**	**3,456,293.57**	**3,185,305.95**	**3,743,239.68**	**6,792,560.64**
Recursos Federales (etiquetados)	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otros Recursos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total General por Origen	**63,922,268.01**	**8,054,231.98**	**6,525,217.14**	**5,032,815.48**	**4,526,910.78**	**6,538,935.63**	**4,352,640.78**	**5,157,995.73**	**6,556,120.65**	**3,456,293.57**	**3,185,305.95**	**3,743,239.68**	**6,792,560.64**
Detalle por origen													
Recursos de libre disposición (Participaciones)													
1000.- Servicios Personales	52,150,237.65	5,487,860.08	5,081,003.91	3,816,826.02	3,351,605.04	5,623,924.89	3,429,305.04	4,366,194.99	5,934,704.91	2,934,222.83	2,493,627.21	2,838,402.09	6,792,560.64
2000.- Materiales y Suministros	4,217,488.68	226,830.00	728,677.26	620,000.49	657,016.77	484,411.77	448,336.77	416,701.77	137,536.77	134,761.77	130,321.77	232,893.54	-
3000.- Servicios Generales	5,699,988.75	484,988.97	715,535.97	595,988.97	518,288.97	430,598.97	474,998.97	375,098.97	483,878.97	387,308.97	561,356.97	671,944.05	-
4000.- Transferencias, Ayudas Sociales y Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,854,552.93	1,854,552.93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000.- Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000.-Inversiones financieras y otras Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000.- Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000.-Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General	**63,922,268.01**	**8,054,231.98**	**6,525,217.14**	**5,032,815.48**	**4,526,910.78**	**6,538,935.63**	**4,352,640.78**	**5,157,995.73**	**6,556,120.65**	**3,456,293.57**	**3,185,305.95**	**3,743,239.68**	**6,792,560.64**

SECRETARÍA DE FINANZAS ESTADO DE ZACATECAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2024

Calendario Presupuestal de Egresos del 2024

F02-CA-2024

Orden: Órganos Autónomos | Clasificación Administrativa: 0 | Dependencia| Entidad | Ente: 055 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

Concepto	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recursos de libre disposición (Fiscales)													
1000.- Servicios Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000.- Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000.- Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000.- Transferencias, Ayudas Sociales y Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000.- Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000.-Inversiones financieras y otras Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000.- Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000.-Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Recursos de libre disposición (Propios)													
1000.- Servicios Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000.- Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000.- Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000.- Transferencias, Ayudas Sociales y Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000.- Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000.-Inversiones financieras y otras Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000.- Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000.-Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Recursos Federales (etiquetados)													
1000.- Servicios Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000.- Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000.- Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000.- Transferencias, Ayudas Sociales y Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000.- Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000.-Inversiones financieras y otras Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000.- Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000.-Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

SECRETARÍA DE FINANZAS ESTADO DE ZACATECAS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2024

Calendario Presupuestal de Egresos del 2024

F02-CA-2024

Orden: Órganos Autónomos | Clasificación Administrativa: 0 | Dependencia| Entidad | Ente: 055 Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas

Concepto	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Otros Recursos (Especiíficar)													
1000.- Servicios Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000.- Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000.- Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000.- Transferencias, Ayudas Sociales y Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000.- Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000.-Inversiones financieras y otras Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8000.- Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000.-Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**